



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A la vista de la decisión adoptada por la Mesa Electoral y ratificada por la Comisión Electoral de anular el acto de votación para la elección de los miembros del Claustro correspondientes al Sector A1 de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, así como, del Sector C, como consecuencia del problema técnico en la carga de las candidaturas definitivas del Sector A1 de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba y en el Sector C.

Una vez obtenida la autorización de la Comisión Electoral,

RESUELVO:

Primero. - Convocar para el día 21 de diciembre de 2020 el acto de votación para la elección de los miembros del Claustro correspondientes al Sector A1 de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, A1 de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba y Sector C. El horario de votación será de 9:00 a 19:00. En consecuencia, los sucesivos actos del proceso electoral tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Proclamación provisional de candidatos/as electos/as: 21 de diciembre de 2020.

- Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as: 22 de diciembre de 2020.

- Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as: 29 de diciembre de 2020

Segundo. - Quienes pretendan utilizar el voto anticipado deberán solicitarlo a la Comisión Electoral a lo largo del día de hoy, 17 de diciembre, y de mañana, 18 de diciembre, de manera presencial en el Registro General de la UCO en su horario habitual de mañana y extraordinario para el día 17, de 16:00 a 19:00 horas, habilitándose por parte de la Comisión Electoral los instrumentos necesarios para que, tras la solicitud, pueda emitirse el voto anticipado de forma inmediata.

Tercero. - Asimismo, aquellos que no dispongan de certificado digital o que disponiendo estimen que el día de la votación no podrán hacer uso del mismo, podrán solicitar al Presidente de la Comisión Electoral, a lo largo del día de hoy y de mañana de manera presencial en el Registro General de la UCO en su horario habitual de mañana y extraordinario de 16:00 a 19:00 horas para el día 17, el uso de una clave única. La mencionada clave será enviada el mismo día de la votación mediante SMS al teléfono móvil que indique el interesado en su solicitud.

Córdoba, 17 de diciembre de 2020

EL RECTOR,

José Carlos Gómez Villamandos

Código Seguro de Verificación	UKVE5QK6DISJU7RZEHK5WMDV6I	Fecha y Hora	17/12/2020 15:08:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

